Programación Didáctica

Departamento de francés | 1º de Nivel Básico

Curso 2023-24

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....4

I. MARCO LEGAL.....6

II. OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL BÁSICO.....7

1. Comprensión de textos orales.....7

2. Producción y coproducción de textos orales.....8

3. Comprensión de textos escritos.....8

4. Producción y coproducción de textos escritos 8

5. Mediación.....8

III.OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL PRIMER CURSO DE NIVEL BÁSICO 8

1. Comprensión de textos orales.....8

2. Producción y coproducción de textos orales.....8

3. Comprensión de textos escritos.....9

4. Producción y coproducción de textos escritos 9

5.Mediación..... 9

IV.CONTENIDOS PARA EL PRIMER CURSO DE NIVEL BÁSICO.....10

1. Contenidos de tipo gramatical.....10

2. Contenidos léxicos (nocionales y temáticos) 12

3. Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos.....15

4. Contenidos pragmáticos.....16

5. Contenidos estratégicos.....17

6. Contenidos socioculturales..... 21

V.SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 22

VI.LIBROS DE LECTURA.....25

VII.METODOLOGÍA.....26

VIII.EVALUACIÓN.....28

1.Principios generales de la evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra. 28

2. Herramientas de evaluación.....29

3. Tipología, especificaciones de pruebas y criterios generales de evaluación por actividad de lengua..... 31

4. Tipos de evaluación.....42

IX. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....46

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....47

XI.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 49

ANEXOS.....49

INTRODUCCIÓN

El Departamento de francés está compuesto por: D. Manuel Núñez Barral, Dª Esperanza Alejandre Durán, D. Vincent Magagna,, Dª Jane Vázquez, Pedro Torres y D. Blas Martínez Salido (Jefe del Departamento).

El profesor Blas Martínez Salido se encargará de impartir el Nivel 1ºNB presencial, el presente curso académico, los lunes y miércoles, en horario de 16:15 a 18:30.

Días y horarios de clase

La modalidad de enseñanza será presencial. De este modo, tendremos dos sesiones presenciales de 2h15min, lo que equivale a 4h30 de clase a la semana. La enseñanza presencial se complementará con un trabajo individual y continuo por parte del alumnado. Asimismo, el alumnado tendrá que realizar actividades dentro y fuera de clase, con el fin de progresar satisfactoriamente.

Las prioridades educativas del Departamento de francés, dentro del proyecto formativo del Centro, son las siguientes:

En cuanto al plan de estudios

- Planificación de la evaluación continua y coordinación de sus indicadores.
- Seguimiento pormenorizado de la incorporación directa al Nivel Intermedio del alumnado que ha cursado lengua francesa en Bachillerato o C.O.U.

En cuanto al nivel de estudios

- Los cursos 1º y 2º de Nivel Básico tienen como referencia el Nivel A2 del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.
- El 3er curso, el Nivel Intermedio de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía tiene como referencia el Nivel B1 del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.
- Los cursos 4º y 5º, los 1º y 2º de Nivel Intermedio respectivamente, tienen como referencia el Nivel B2 del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas. ▪ Los cursos 6º y 7º, los 1º y 2º de Nivel Avanzado respectivamente, tienen como referencia el Nivel C1 del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas Europeas.

En cuanto al alumnado

- Potenciar actitudes positivas de integración en la clase, con los/as compañeros/as e incluso con los/as compañeros/as de otros cursos e idiomas.
- Desarrollar un espíritu crítico y de respeto no sólo ante los componentes de nuestra propia

cultura, sino también con los elementos básicos de la cultura del idioma que están aprendiendo, a la vez que se fomentan las relaciones interculturales.

▪ Potenciar una respuesta positiva ante cualquier práctica incorrecta o discriminatoria.

▪ Fomentar el estudio y buen dominio práctico de los idiomas europeos y también de la enseñanza de idiomas.

▪ Potenciar el desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo, estudio, autoevaluación y adquisición de aprendizajes significativos.

▪ Fomentar el desarrollo de capacidades: observación, reflexión, expresión, creación y participación positiva.

En cuanto al profesorado

▪ Aplicar estrategias creativas y variadas para favorecer el aprendizaje.

▪ Emplear la lengua francesa en el desarrollo de la clase en los niveles intermedio y avanzado. En el nivel básico la enseñanza del idioma se realizará en francés siempre que el nivel de comprensión del alumnado lo permita.

▪ Potenciar la integración y participación por igual de todos/as los/as alumnos/as en el aula y en el Centro.

▪ Establecer las vías de participación del alumnado en el proceso educativo a través de la información sobre los objetivos, autoevaluación del alumnado, intercambio de pareceres y experiencias en otros Centros.

▪ Participar en actividades formativas de interés para el Centro solicitadas por el mismo. ▪ Autoevaluarse con respecto al proceso de enseñanza con capacidad crítica a fin de mejorarlo. ▪ Respetar la libertad de cada profesor/a, respetando los acuerdos tomados. Participar a través de los distintos órganos colegiados.

▪ Potenciar el desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo, estudio, autoevaluación y adquisición de aprendizajes significativos.

▪ Fomentar el desarrollo de capacidades: observación, reflexión, expresión, creación y participación positiva.

▪ Cumplir con responsabilidad las funciones encomendadas como formador/a.

I.MARCO LEGAL

La presente programación didáctica está elaborada según lo establecido en:

1. Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación y se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las enseñanzas de régimen especial.

2. Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. Real Decreto 1/2019, 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

6. Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía

7. Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresenciales y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial y de Educación Permanente de Personas Adultas especializadas en idiomas y deportivas.

Además, en el curso actual y debido a la situación sanitaria, se ha tenido en cuenta para la redacción de esta programación lo establecido en la instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22.

II.OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL BÁSICO

El Nivel Básico, que tiene como referencia las características del nivel de competencia A2+, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, requiere utilizar el idioma de manera suficiente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas que requieran comprender y producir textos breves, en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan estructuras y léxico de uso frecuente.

1. Comprensión de textos orales

Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos orales breves, bien estructurados, trasmitidos de viva voz o por medios técnicos (televisión, teléfono, megafonía, etc.), articulados a una velocidad lenta (aunque deban ser preferiblemente auténticos), en un registro formal sencillo o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean adecuadas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos versarán sobre temas habituales, preferentemente en los ámbitos personal o público.

2. Producción y coproducción de textos orales

Producir textos orales breves, principalmente en comunicación cara a cara, pero también por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro. Comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes la influencia de la lengua materna, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

3. Comprensión de textos escritos

Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal sencillo o neutro y con vocabulario en su mayor parte frecuente.

4. Producción y coproducción de textos escritos

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro o formal sencillo, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación esenciales.

Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal y público.

5. Mediación

Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones habituales en los ámbitos personal y profesional, trasladando con bastante corrección y eficacia tanto información como opiniones, contenidas en textos orales o escritos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

Transmitir a terceras personas, oralmente o por escrito, la idea general y algunos puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general y personal contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, correspondencia, presentaciones o conversaciones), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática

III.OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL PRIMER CURSO DE NIVEL BÁSICO

1. Comprensión de textos orales

- Comprender conversaciones muy breves en las que se establezca contacto social o se intercambie información sobre aspectos personales, asuntos cotidianos o de inmediata necesidad, o se den instrucciones e indicaciones sencillas. Las conversaciones serán lentas, articuladas con cuidado y con las suficientes pautas para asimilar el significado.

▪ Comprender lo esencial de lo que se diga en transacciones y gestiones básicas. ▪ Comprender la información general y extraer la información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles, y que estén pronunciados con lentitud y claridad.

▪ Seguir indicaciones muy sencillas y breves.

2. Producción y coproducción de textos orales

▪ Desenvolverse de manera muy básica en transacciones y gestiones sencillas que tengan que ver con información personal, números, cantidades, precios, fechas y horarios. ▪ Participar en conversaciones muy breves a ritmo lento en las que se establezcan contactos sociales y se

intercambie información muy básica sobre aspectos personales, asuntos cotidianos o de inmediata necesidad. La comunicación depende totalmente de que haya repeticiones a ritmo muy lento, reformulaciones y rectificaciones.

- Saber plantear y responder a preguntas sencillas e instrucciones básicas que se le hagan en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy cotidianos.
- Hacer un comunicado breve y previamente ensayado sobre aspectos y experiencias personales.

3. Comprensión de textos escritos

- Comprender información, instrucciones e indicaciones muy básicas, breves y usuales.
- Comprender correspondencia personal muy sencilla y breve.
- Comprender la información general e identificar información específica en textos breves y sencillos que contengan vocabulario muy frecuente.
- Comprender con relativa exactitud una lectura adaptada redactada con lenguaje muy básico y con estructuras muy sencillas.

4. Producción y coproducción de textos escritos

- Escribir correspondencia personal muy sencilla en la que se incluya información personal, actividades habituales o una narración de acontecimientos personales. Las oraciones están aisladas o unidas con conectores básicos.
- Rellenar formularios básicos, registros, fichas, etc. con datos personales, y escribir notas y mensajes breves de carácter cotidiano.
- Escribir sobre sí mismo/a o sobre personas imaginarias, dando información presente o narrando acontecimientos pasados muy sencillos. Las oraciones podrán estar aisladas o unidas con conectores básicos.

5. Mediación

Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones habituales en los ámbitos personal y profesional, trasladando con bastante corrección y eficacia tanto información como opiniones, contenidas en textos orales o escritos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo: con amigos, familia, huéspedes o anfitriones), en el ámbito personal siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y que pueda pedir aclaración y repetición.

Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con cierta precisión, información específica y relevante de mensajes, anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

Traducir, con ayuda de un diccionario o material de referencia en cualquier soporte, frases simples, aún no seleccionando siempre el equivalente correcto.

Transmitir, oralmente o por escrito, ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio se vea limitado a diferentes medios (por ejemplo: gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

IV.CONTENIDOS PARA EL PRIMER CURSO DE NIVEL BÁSICO

1. Contenidos de tipo gramatical

1.A. Contenidos gramaticales.

1.A.1. SUSTANTIVOS.

Género: regla general y algunas particularidades.

Número: regla general y algunas particularidades.

1.A.2. PRONOMBRES.

Personales:

Tónicos: *moi, toi, lui, elle, nous vous, eux, elles*.

Sujeto: *je, tu, il, elle, nous, vous, ils, elles*.

Complemento directo: *me, te, le, la, nous, vous, les*.

Reflexivos: *me, te, se, nous, vous*.

Valor y empleo del pronombre *on*: sinónimo de *nous* indefinido.

Caso específico del pronombre *ce* opuesto a *il(s)/elle(s): C'est / Il est*.

Introducción de los pronombres *en / y*.

Indefinidos: *quelqu´un, quelque chose, rien, personne, plusieurs*.

Interrogativos: *qui, que, quoi, lequel*.

La posición del pronombre.

1.A.3. DETERMINANTES.

Artículos: determinados, indeterminados, partitivos, contractos.

Numerales: cardinales y ordinales.

Adjetivos demostrativos.

Adjetivos posesivos.

Déterminantes definidos invariables (*peu de*, *un peu de*, *assez de*, *beaucoup de*, *trop de*, *moins de*, *plus de*, *plusieurs*) y variables (*tout*).

Determinantes interrogativo-exclamativos variables (*quel*) e invariable (*combien de*).

Omisión del artículo en expresiones con *avoir* (*avoir froid*, *avoir chaud*, etc.).

1.A.4. ADJETIVOS.

Género: regla general y algunas particularidades.

Número: regla general y algunas particularidades.

Grado comparativo: reconocimiento *plus/moins… que*.

Posición respecto al sustantivo.

1.A.5. VERBOS.

Verbos regulares con y sin cambios ortográficos en el radical (terminados en *-cer,-ger*, etc.) y verbos irregulares más usuales.

Tiempos y modos: presente de indicativo, pretérito imperfecto, *passé composé*; imperativo; condicional simple (de cortesía).

Perífrasis verbales: *venir de + inf*.; *aller + inf; être en train de + inf; commencer à +inf; finir de + inf.*

Formas verbales que expresan las siguientes funciones:

Necesidad: *devoir + inf.*

Obligación: *devoir + inf*.; imperativo.

Capacidad*: pouvoir, savoir + inf*.

Permiso: *pouvoir + inf;*imperativo.

Posibilidad: *pouvoir + inf*.

Prohibición*: ne pas pouvoir, ne pas devoir + inf.*

Intención*: vouloir + inf*.

Posición de los elementos en las formas negativas:

Inversión sujeto-verbo en la interrogación.

1.A.6. ADVERBIOS.

De lugar y movimiento: *ici, là, là-bas, loin, près, dedans, dehors, devant, derrière, tout droit, à gauche, à droite,* etc.

De tiempo / aspecto: *maintenant, aujourd´hui, hier, demain, tout à l´heure, bientôt, tôt, tard, avant, après,* etc.

De frecuencia: *jamais, souvent, toujours, d´habitude.*

De modo: *bien, mal, vite, ensemble,* adverbios en –*ment*.

De cantidad: *peu, un peu, assez, trop, beaucoup, plus, moins.*

De afirmación: *oui, si, bien sûr, d´accord, aussi (lui aussi)*.

De negación: *non, pas, pas du tout, jamais, non plus.*

De duda o probabilidad: *peut-être, probablement, sûrement, sans doute*, etc.

Interrogativos y exclamativos: *où, d´où, combien, comment, pourquoi, quand.*

1.A.7. PREPOSICIONES.

De tiempo: *avant*, *après*, *jusqu´à*, *pendant*, *depuis*, *il y a*.

De lugar: *à, de, chez, dans, sur, sous, entre, devant, derrière, à côté de, près de, loin de, en face de,* etc.

– de lugar para los nombres de países : *en, au, aux ; de/d´, du, des.*

De finalidad: *pour*.

De materia: *en*.

Otras preposiciones: *avec, sans, par*.

<u>1.B. Contenidos sintácticos.</u>

Oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

Oración declarativa afirmativa y negativa.

Oración interrogativa:

Interrogativos totales. (*Est-ce que*) + oración declarativa con marcas interrogativas. Interrogativas parciales. Elemento interrogativo (*qui, qu'est-ce que, quel*, *quand, où,comment, pourquoi*) en posición inicial.

Oración imperativa: posición de los elementos que la constituyen.

Oración compuesta Expresión de relaciones lógicas:

Conjunción: *et.*

Disyunción: *ou.*

Oposición: *mais*.

Comparación: *comme.*

Causa: *parce que*.

Relaciones temporales: *quand.*

Subordinadas completivas: *que*.

2. Contenidos léxicos (nocionales y temáticos)

2.A. Identificación personal.

Abecedario.

Números.

Días, meses, fechas y edad.

Profesión.

Idiomas, países y nacionalidades.

Aspecto físico y carácter.

Identificación de personas y objetos.

2.B. Vivienda, hogar y entorno.

Casa: habitaciones, mobiliario, electrodomésticos.

Servicios (agua, luz, calefacción).

La ciudad.

2.C. Actividades de la vida diaria.

Rutina del hogar.

Rutina laboral.

La hora.

Las estaciones del año.

2.D. Tiempo libre, ocio y diversión.

Actividades de ocio: los deportes, la lectura, el cine.

Lugares de arte y cultura.

2.E. Viajes.

Medios de transporte público y privado.

Hotel y alojamiento.

Equipaje.

Documentos.

2.F. Relaciones humanas y sociales.

Saludos

La familia.

Los/as amigos/as y los/as compañeros/as.

2.G. Salud y cuerpo.
Partes del cuerpo.

2.H. Aspectos de la educación.
Colegio, Instituto y Universidad.
Asignaturas.
Información y matrícula.
Lenguaje de clase.

2.I. Compras y actividades comerciales.
Precios.
Dinero.
Adquisición de artículos (ropa).
Comercio.

2.J. Alimentación y restaurante.

Comidas.

Bebidas.

Recetas.

Menús de restaurantes.

2.K. Servicios públicos.

Correos.

Bancos.

Hospitales.

Comisarías.

Escuelas.

2.L. Geografía, naturaleza y clima.

El tiempo.

Animales domésticos.

2.M. Aspectos de la ciencia y la tecnología.

Aparatos y su uso.

Internet.

Correo electrónico.

Chats.

Páginas web.

3. Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos

3.A. Fonología y fonética.

Las vocales:

Orales.

Nasales.

Oposiciones básicas:

Entre sonidosvocálicos orales: *je/j´ai, rue/roue, nu/ni, premier/première.*

Entre sonidosvocálicos nasales: *vent/vin, bon/bain, banc/bon*.

Entre vocales nasales/orales seguidas de consonante nasal: *américain/américaine, ils sont/ il sonne.*

Las consonantes:

Sonoras.

Sordas.

Oposiciones básicas entre consonantes sonoras y sordas: *poison/poisson, j´ai / chez.*

Relaciones entre grafía y sonido:

Las distintas grafías y sus sonidos correspondientes.

e muet.

Tildes en la grafía *e*: *é* (cerrada) – *è* (abierta).

Pronunciación particular de *eu* = /y/ (*il a eu*).

Caso de la grafía *y* (=ii).

Modificación de la grafía *c* en *ç.*

Adecuación del sonido /ʒ/ a la grafía *g* delante de *a-o* (*nous mangeons).*

Equivalencia fonética de la grafía *è* y *e* + dos consonantes (*ell, ett, enn,* etc.).

Oposición gráfica y fonética entre *ss* y *s* intervocálica.

Procesos fonológicos:

Enlaces (obligatorios, frecuentes o recomendados y prohibidos) y encadenamientos.

Elisión (*l´, qu´, n´, j´, m´,* etc.).

Modificación de determinantes ante vocal (*ce/cet, ma/mon*).

Contracciones (preposición+artículo).

Introducción de una consonante para evitar la pronunciación de dos vocales seguidas (*parle-t-il, vas y*).

Nasalización y desnasalización (*-ien › -ienne, -on › -on(n)e*).

Apertura de vocales al final de las sílabas cerradas (*je me lève, je préfère*).

Acentuación:

Palabras aisladas: acentuación en la última sílaba.

Sintagmas: acentuación en la última palabra del sintagma.

Entonación: respeto de las pausas básicas (puntuación); entonación ascendente y descendente.

3.B. Ortografía.

Alfabeto.

Nombre de las letras y deletreo de palabras: género de las letras (*un s*), dobles consonantes (*deux s*).

Representación gráfica de fonemas y sonidos.

Casos de varias grafías para un mismo fonema (/o/= *o,au,eau*).

Casos de varios fonemas para una misma grafía (*t >nous partions/action*).

Signos ortográficos.

Acentos: agudo, grave, circunflejo.

Palabras que cambian de acentos (*préférer⇒je préfère*).

Apóstrofe.

Cedilla.

Signos de puntuación.

4. Contenidos pragmáticos

4.A. Contenidos discursivos.

Coherencia textual: adecuación al contexto y formato; registro; selección léxica.

Cohesión textual: estructuración; secuenciación; uso de conectores.

4.B. Contenidos funcionales.

Deletrear.

Saludar(se) y despedirse.

Presentarse y reaccionar ante una presentación.

Describir y comparar personas, cosas y lugares.

Expresar acuerdo y aprobación.

Expresar desacuerdo y desaprobación.

Expresar conocimiento y desconocimiento.

Expresar y pedir opinión.

Preguntar y expresar gustos.

Preguntar y expresar diversos estados de ánimo y sentimientos.

Expresar la intención de hacer algo.

Pedir y ofrecer algo, pedir y ofrecer ayuda.

Comprobar que se ha entendido el mensaje.

Dar órdenes e instrucciones.

Dar y pedir permiso.

Pedir instrucciones.

Pedir opinión.

Pedir que alguien aclare o explique algo.

Expresar y preguntar por la intención de hacer algo.

Prohibir o denegar.

Agradecer.

Atraer la atención.

Excusarse por un tiempo.

Felicitar.

Interesarse por alguien / algo.

Pedir disculpas.

Narrar experiencias.

4.C. Esquema de comunicación en diferentes situaciones.

En la clase.

En un restaurante o cafetería.

En una tienda o supermercado.

Transporte y viajes.

En un hotel.

5. Contenidos estratégicos

Los presentes contenidos estratégicos forman parte del enfoque comunicativo de la lengua, en el que hay que prestar atención a las competencias y contenidos necesarios para alcanzar los objetivos comunicativos, así como a los procesos mismos de la comunicación y a los contextos en los que ésta tiene lugar. En este apartado se trata por lo tanto el desarrollo de la competencia estratégica, es decir, el desarrollo del conocimiento y capacidad de uso de las estrategias que posibilitan o facilitan la

comunicación y el aprendizaje.

5.A. Estrategias de comunicación.

Se incluyen tres clases de estrategias de comunicación necesarias: estrategias de producción, de comprensión y de interacción, cada una de las cuales está dividida en tres fases (planificación /ejecución / seguimiento, evaluación y corrección).

5.A.1. ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN

5.A.1.a. Planificación.

Ante una tarea determinada y antes de ejecutarla, el/la alumno/a debe planificar para identificar los siguientes aspectos:

Cuál es la tarea.

Qué sabe acerca de ella y si tiene otros recursos lingüísticos para su desarrollo.

Qué ideas quiere incluir y con qué estructura las va a desarrollar.

A qué destinatario/a va dirigido el mensaje y qué registro va a utilizar.

Qué recursos puede usar (diccionarios, gramáticas, ayuda, etc.).

5.A.1.b. Ejecución.

Una vez planificada la tarea, el/la alumno/a debe llevarla a cabo expresando el mensaje con claridad, coherencia y con una estructuración adecuada. Para ello, a veces será necesario realizar acciones como:

Reajustar el mensaje que se está produciendo, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Aprovechar los conocimientos previos.

Probar nuevas expresiones corriendo ciertos riesgos, sin que éstos bloqueen la comunicación. Enfrentarse a interrupciones de la comunicación y compensar carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (tales como realizar hipótesis basadas en semejanzas entre las lenguas, extranjerizar palabras, parafrasear, utilizar sinónimos o antónimos, simplificar el mensaje, etc.) o paralingüísticos en textos orales (por ejemplo, pedir ayuda, señalar, usar lenguaje corporal, etc.).

5.A.1.c. Seguimiento, evaluación y corrección.

El/La alumno/a deberá saber si la comunicación se ha llevado a cabo con éxito, y si es necesario corregir el mensaje durante la comunicación, en los textos orales, o al finalizar ésta, en los textos escritos.

5.A.2. ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN

5.A.2.a. Planificación.

Ante una tarea de comprensión dada, el/la alumno/a deberá planificar para:

Identificar el tipo de texto.

Decidir qué tipo de comprensión va a poner en marcha, es decir, si va a ser una comprensión del sentido general del tema, si va a localizar información específica, etc.

Predecir y realizar hipótesis sobre el contenido.

Localizar y usar adecuadamente los recursos lingüísticos o temáticos adecuados (diccionarios, gramáticas, ayuda, etc.).

5.A.2.b. Ejecución.

Una vez finalizada la planificación de la tarea, ésta se debe llevar a cabo poniendo en marcha los siguientes mecanismos que han de usarse cuando sean necesarios:

A partir de la comprensión de elementos aislados, deducir, inferir y hacer hipótesis para reconstruir el significado global del texto.

Basándose en el contexto o en el conocimiento de otras lenguas, deducir y hacer hipótesis acerca del significado de palabras o frases.

Distinguir entre ideas principales y secundarias.

Distinguir la estructura del texto.

Utilizar herramientas como el subrayado o la toma de notas para una mejor comprensión.

5.A.2.c. Seguimiento, evaluación y corrección.

Si fuera necesario, el/la alumno/a debe reformular las hipótesis y la comprensión alcanzada a partir de los nuevos datos obtenidos.

5.A.3. ESTRATEGIAS DE INTERACCIÓN

Ante una situación de comunicación oral o escrita, el/la alumno/a debe decidir qué esquema de interacción oral o tipo de texto escrito es el adecuado (PLANIFICACIÓN).Si se dieran casos de dudas o bloqueos en la comunicación, debe resolverlos utilizando estrategias de EJECUCIÓN que dependerán del tipo de interacción que se trate, con acciones tales como ganar tiempo para pensar o dirigir la comunicación hacia otro tema (interacción oral), o bien con otras como dirigirse por escrito a la otra persona para superar el bloqueo (interacción escrita), Al mismo tiempo, debe cooperar con el/la interlocutor/a para facilitar la comprensión mutua.

Por último, efectuará las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas o malentendidos que se den en el proceso de comunicación (SEGUIMIENTO,

EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN).

5.B. Estrategias de aprendizaje

5.B.1. ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS

Utilizar el conocimiento lingüístico y de la experiencia comunicativa ya adquirido en el aprendizaje de la lengua.

Comprender que la finalidad del aprendizaje lingüístico es la comunicación para facilitar ese aprendizaje.

Establecer objetivos y necesidades con claridad y de forma realista.

Organizarse adecuadamente (tiempo necesario, material, técnicas de estudio adecuadas a capacidades, tareas y contenidos).

Desarrollar autonomía en el aprendizaje, utilizando los recursos disponibles dentro y fuera del aula y la escuela, buscando oportunidades para practicar la lengua, pidiendo ayuda al/a profesor/a, y desarrollando el estilo de aprendizaje propio de acuerdo con las tareas y contenidos lingüísticos. Comprender la importancia de los errores y aprender de ellos.

Utilizar la autoevaluación para mejorar el aprendizaje.

5.B.2. ESTRATEGIAS COGNITIVAS

Usar adecuadamente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel (diccionarios, gramáticos, libros, nuevas tecnologías, etc.).

Utilizar técnicas que desarrollen la Comprensión de textos orales y escritos (tomar notas, subrayar, resúmenes).

Desarrollar técnicas memorísticas y de organización de contenidos lingüísticos (mapas conceptuales, tablas).

Analizar textos adecuadamente para comprender la estructura, entender el contenido lingüístico y su significado e inferir reglas.

Utilizar el lenguaje aprendido y aplicar las reglas adecuadamente.

Aprovechar la presencia de hablantes nativos/as y de otros/as no nativos/as de mayor competencia lingüística.

5.B.3. ESTRATEGIAS AFECTIVAS

Desarrollar la motivación como algo fundamental en el aprendizaje.

Tolerar la comprensión parcial en una situación comunicativa y valorar la importancia de técnicas que ayuden al aprendizaje.

5.B.4. ESTRATEGIAS SOCIALES

Saber trabajar en equipo, considerando a los/as compañeros/as como fuente de aprendizaje y solicitando su ayuda.

Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

6. Contenidos socioculturales

6.A. Vida cotidiana.

Comida y bebida: horarios, modales, etc.

Horarios y costumbres relacionados con el trabajo.

Actividades de ocio.

6.B. Relaciones personales.

Familias.

Sexos.

Generaciones.

6.C. Valores y creencias.

Nociones básicas acerca de los valores y creencias fundamentales de los países donde se habla la lengua.

Tradiciones importantes.

6.D. Saludos, gestos, proximidad y contacto corporal.

6.E. Convenciones sociales.

Normas de cortesía.

6.F. Celebraciones y festividades en la cultura.

6.G. Referentes culturales y geográficos.

Algunos referentes geográficos básicos (e.g. países más importantes donde se habla la lengua, ciudades, etc.).

Algunos referentes artísticos, culturales e institucionales básicos.

6.H. Lengua.

Introducción muy básica a las variedades geográficas del francés.

Introducción muy básica a las variedades de registro del francés.

V.SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Contenidos de tipo comunicativo, gramaticales, fonéticos y de léxico.

SAVOIR-FAIRE/ SAVOIR AGIR	GRAMMAIRE ET PHONÉTIQUE	VOCABULAIRE
▪ Saluer et prendre congé ▪ Se présenter: demander et dire son prénom, son nom et sa nationalité, son pays, sa profession, son email, les langues parlées, la ville où on habite, son âge, son numéro de téléphone ▪ Faire une réservation et dire la date ▪ Épeler ▪ Communiquer en classe ▪ Demander poliment	▪ Les articles définis ▪ Les articles indéfinis ▪ Les pronoms personnels sujets ▪ Le genre des noms des pays ▪ L'adjectif Interrogatif (*quel, quelle*) ▪ Les adjectifs possessifs (1) ▪ Les verbes au présent: *être, avoir, s'appeler, habiter, parler* ▪ L'intonation Pour Poser une question ▪ Le rythme ▪ L'e-mail	▪ Les salutations et les formules de politesse ▪ Les objets de la classe ▪ Les nombres de 0 a 1 000 000 ▪ L'alphabet ▪ Les jours de la semaine ▪ Les consignes de la classe ▪ Les nationalités ▪ Les pays ▪ Les mois de l'année ▪ Les saisons

▪ Présenter et décrire sa famille ▪ Dire la profession ▪ Décrire et caractériser une personne ▪ Dire et demander ce qu'on aime	▪ Le pluriel des noms et des adjectifs ▪ Le masculin et le féminin des adjectifs ▪ Les articles définis / indéfinis ▪ Les adjectifs possessifs (2) ▪ L'adjectif Interrogatif (2): *quels /quelles* ▪ L'interrogation: *qui est-ce, c'est qui?. est-ce que, qu'est-ce que* ▪ *C'est / Il est, Ce sont, Ils- elles sont* ▪ *Moi Aussi / Moi non plus* ▪ *Mais* ▪ Les lettres finales muettes ▪ Les combinaisons de voyelles	▪ La famille ▪ Les professions ▪ Le physique ▪ L'apparence ▪ Le caractère ▪ Les vêtements et les accessoires (1) ▪ La soirée ▪ Les sports (1) ▪ Les loisirs (1)
▪ Décrire un lieu ▪ Situer un lieu sur un plan ▪ Dire le pays où on habite ▪ S'informer sur un lieu ▪ Se déplacer ▪ Demander le chemin ▪ Indiquer le chemin, la direction ▪ Inviter, accepter et refuser une invitation ▪ Dire l'heure ▪ Fixer un rendez-vous	▪ Les présentatifs: *C'est* et *Il y a* ▪ Les adverbes de lieu *ici* et *là* ▪ Les prépositions de lieu (1): *à côté de, loin de* ▪ Les prépositions devant les noms des pays: *en, à, au, aux* ▪ L'interrogation avec où, *quand* ▪ L'impératif (1) ▪ Les verbes *aller, pouvoir, vouloir, faire, venir* au présent ▪ Les pronoms toniques ▪ Les indicateurs de temps (1) ▪ Le groupe rythmique ▪ Les sons /y/ et /u/ ▪ Les indicateurs de temps (1)	▪ Les lieux de la ville ▪ Les points cardinaux ▪ Les déplacements ▪ L'itinéraire, la direction ▪ Les loisirs (2) ▪ Les sorties ▪ L'heure

▪ Exprimer des quantités ▪ Parler d'un plat ▪ Décrire ce qu'on mange habituellement ▪ Raconter des événements passés ▪ Indiquer la chronologie dans le passé	▪ La quantité déterminée: *plus de, un peu de, beaucoup de* ▪ *L'infinitif*: forme affirmative et négative ▪ Le verbe manger au présent ▪ Le passé composé avec *avoir / être* ▪ Les participes passés en *é* et *i* ▪ Le pronom sujet on ▪ Le passé composé: forme négative ▪ Les indicateurs de temps: *d'abord, puis, ensuite, il y a* ▪ Le son /j/ ▪ Les sons /E/ et /e nasal	▪ Les ingrédients ▪ Les ustensiles de cuisine ▪ Les appareils électroménagers ▪ Les étapes culinaires ▪ La quantité ▪ Les mots du restaurant ▪ Le mariage ▪ Le temps ▪ Le cinéma
▪ Expliquer son cursus ▪ Décrire une action immédiate ▪ Dire ses connaissances ▪ Demander et dire la profession ▪Faire connaissance avec un nouveau collègue de travail ▪ Parler au quotidien ▪Trouver un logement ▪ Dire quel temps il fait ▪ Parler au téléphone	▪ Le passé récent ▪ *connaître* + nom et *savoir* + infinitif ▪ L'interrogation: récapitulatif ▪ Les verbes *savoir, étudier, répondre* au présent ▪ Le futur proche des verbes pronominaux: forme négative ▪ Le pronom *y* ▪ Le passé composé du verbe *être* ▪ Les comparatifs: *plus, moins, aussi* + adjectif (+ que) ▪ Les adverbes d'intensité (*très, trop*) ▪ Les sons /s/ et /z/ - /E/ /OE/ /O/	▪ Les études universitaires ▪ Les domaines ▪ Le travail ▪ Les postes ▪ Les services ▪ Les tâches ▪ Le logement ▪ L'appartement ▪ Les caractéristiques du logement ▪ Les nombres ordinaux ▪ La météo

Para el desarrollo de la programación se utilizará el libro *Inspire 1 A1* (ed. Hachette), aunque el

método será ampliado con material complementario, como el cuaderno de ejercicios del mismo método, documentos audiovisuales, juegos etc.

Se intentará que el alumnado conozca aspectos generales de la civilización francesa y francófona y que entre en contacto con los medios de comunicación francófonos (prensa, radio y televisión). Independientemente y de manera complementaria a la evaluación continua en el aula y del trabajo realizado por el alumno fuera de ella, se llevarán a cabo dos evaluaciones a lo largo del curso.

- **EVALUACIÓN INTERMEDIA** (se recogerán los contenidos que se ajustan a las UNITÉS 1, 2, 3, y 4 de *Inspire 1 A1*

- **EVALUACIÓN FINAL** (se recogerán los contenidos que se ajustan a los UNITÉS 5, 6, 7 y 8 de Inspire *1 A1*

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Unité 1. Découvrez	Unité 5. Parlez de votre quotidien
Unité 2. Entrez en contact	Unité 6. Partagez vos expériences
Unité 3. Faites connaissance	Unité 7. Donnez votre avis
Unité 4. Organisez une sortie	Unité 8. Informez-vous

Esta temporalización es indicativa. Podrá variar a lo largo del curso siguiendo las necesidades del alumnado.

VI.LIBROS DE LECTURA

Los libros de lectura seguirán teniendo un carácter opcional este curso puesto que los criterios de evaluación no contemplan la superación de una prueba basada en la lectura de un libro para superar el curso. No obstante, debido a la importancia de que el alumnado lea en el idioma que estudia, todos los años el Departamento propone una serie de libros a los/as alumnos/as para su lectura y posterior trabajo en clase.

Los/as alumnos/as realizarán una lectura recomendada a lo largo del curso a elegir de una lista de siete. Dichos libros han sido elegidos por el Departamento de acuerdo a criterios pedagógicos, tales como la revisión y extensión léxico-gramatical recogida en esta Programación Didáctica y el desarrollo de los contenidos estratégicos entre otros, que, además, persiguen potenciar el aprendizaje autónomo

e independiente guiado fuera del aula para alcanzar el nivel de capacitación lingüística programado.

A continuación se detallan los títulos:

- *Le Secret de Louise*. Chat Noir.
- *La petite Fadette*. Chat Noir.
- *Énigme en Périgord*. Chat Noir.
- *Jamais de Jasmin*. Chat Noir
- *La Tulipe Noire.* Chat Noir

VII.METODOLOGÍA

La metodología para este curso seguirá el Enfoque Comunicativo, en el que el francés se utilizará como el medio predominante de comunicación durante la sesión lectiva.

Se trabajarán las cinco actividades de lengua: la Comprensión de Textos Escritos (COMTE), la Comprensión de Textos Orales (COMTO), la Mediación (MED), la Producción y Coproducción de Textos Escritos (PROCOTE) y la Producción y Coproducción de Textos Orales (PROCOTO). No obstante, lo anterior, se procurará dar un énfasis especial a las tareas de PROCOTO y COMTO.

La sesión lectiva fomentará la participación del alumnado mediante actividades en parejas, en pequeños grupos o con la totalidad del grupo-clase (por ejemplo, debates). En un menor grado, se realizarán asimismo actividades individuales.

Se propiciarán actividades que fomenten el aprendizaje colaborativo inclusivo y el fomento de valores como la tolerancia y la igualdad de género.

Se potenciará, a su vez, el trabajo autónomo del alumnado como herramienta indispensable para avanzar en el aprendizaje de la lengua trabajando estrategias de aprendizaje y de comunicación. A este fin, el profesorado-tutor podrá aconsejar la realización de tareas o ejercicios individualizados al alumnado (de repaso, revisión o extensión), por ejemplo, haciendo uso de material digital, online, en soporte papel o de la biblioteca del Centro.

De esta manera, el profesorado-tutor adoptará el papel de facilitador de la lengua y del aprendizaje, promoviendo que el alumnado sea el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El tratamiento del error

Se distinguirá entre fallo y error. El primer tipo corresponde a la manifestación de una carencia académica, es decir, la falta que comete el alumnado cuando desconoce la regla porque es un nivel superior al actual. El segundo tipo, el error, se corresponde a las equivocaciones, reiteradas o no, a la hora de aplicar lo aprendido en el curso correspondiente o de niveles inferiores.

El profesorado-tutor determinará en cada momento en qué medida debe corregir los fallos y los errores que se produzcan para equilibrar los principios de fluidez y precisión, pero, en cualquier caso, el error se tratará como parte intrínseca del proceso de aprendizaje y se adoptará una actitud positiva ante el mismo. Su corrección será justa, acorde al Nivel y conforme a lo prescrito en esta Programación Didáctica.

Estrategias de examen

Dado que la evaluación conduce a la realización de una prueba final (sea de promoción o de certificación), se dedicará parte de algunas de las sesiones a la práctica de las destrezas y estrategias necesarias para la superación de dichos ejercicios.

Desarrollo de los contenidos

Los contenidos recogidos en esta Programación Didáctica se desarrollarán a través de actividades propuestas por el libro de texto que figura más abajo, material confeccionado a partir de otros manuales y sus cuadernos de ejercicios, así como los elaborados por el profesorado que imparte el curso, que serán completadas con la explotación de documentos escritos y audiovisuales extraídos, por ejemplo, de medios de comunicación en francés, preferiblemente auténticos.

El libro de texto que se utilizará para el grupo presencial será **Inspire 1 A1 Version Espagne** de la editorial Hachette (ISBN: 978-2-01-513584-7) junto con el **Cahier d'activités** (ISBN: 978-2-01-711459-8) Por su parte, el grupo semipresencial no dispondrá de libro de texto ya que esta función la cumple la plataforma Moodle.

VIII.EVALUACIÓN

1.Principios generales de la evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra.

La evaluación representa la valoración de las competencias, habilidades o destrezas, contenidos, aptitudes y rendimiento de los/as alumnos/as durante el curso escolar sobre la base de un conjunto de actuaciones planificadas de antemano. Éstas permiten obtener la máxima información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y de sus resultados, pudiendo ser éstos contrastados con los programados y siendo posible, por tanto, tomar medidas con el fin de mejorar y perfeccionarlos.

Esta consideración preliminar va íntimamente ligada al carácter continuo que la normativa le otorga a la evaluación en Escuelas Oficiales de Idiomas, que la hace a su vez informativa y formativa. Por un lado, es informativa en tanto en cuanto le aporta al alumnado información respecto de su evolución académica. Por otro lado, es formativa porque esa información sirve para que el alumnado pueda orientar sus esfuerzos a potenciar sus fortalezas y a mejorar sus debilidades.

A lo largo del curso habrá varias sesiones de evaluación. Los/as profesores/as-tutores/as son los/as encargados/as de evaluar a sus alumnos/as siguiendo los principios esbozados anteriormente y de acuerdo con los procedimientos e instrumentos que tendrán lugar durante el curso académico, tales como la observación sistemática, el seguimiento personal, los trabajos periódicos, cuestionarios y entrevistas, pruebas objetivas puntuales que se tenga a bien realizar en clase, etc.

La evaluación se circunscribirá a las cinco actividades de lengua que marca la normativa actual vigente, a saber, Comprensión de Textos Escritos (COMTE), Comprensión de Textos Orales (COMTO), Mediación (MED), Producción y Coproducción de Textos Escritos (PROCOTE), y Producción y Coproducción de Textos Orales (PROCOTO).

Se establece que la *puntuación* de una prueba (o Examen) es el número total de ítems que la componen, siendo la *nota*, la equivalencia sobre 10, y la *nota de corte* el valor porcentual necesario para aprobarla. La *calificación* es la evaluación que realiza el profesorado de cada actividad de lengua, expresada en términos de 'APTO' (AP) o 'NO APTO' (NA). Por último, la *calificación final* es la

valoración global que se hace del rendimiento académico del alumnado para determinar su promoción o titulación en términos de 'APTO' (AP) o 'NO APTO' (NA). La expresión de 'No presentado' (NP) se reserva para cuando el/la candidato/a no realiza la prueba o Examen. Para la evaluación de la MED, la PROCOTE y la PROCOTO se utilizarán rúbricas de calificación, anexas a esta Programación Didáctica.

Hasta el Curso 2018-19, la normativa no hacía distinción entre promoción y titulación en los cursos conducentes a certificación. La promoción es el mecanismo por el cual el alumnado con una evaluación final positiva pasa al siguiente curso y la titulación es el resultado de la superación de una Prueba Específica de Certificación (PEC) que acredita un nivel competencial según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), gracias a la cual se obtiene un certificado (niveles B1, B2 y C1)

Por eso, en primer lugar, la promoción al siguiente curso se producirá cuando el alumnado supere todas las actividades de lengua y, por consiguiente, obtenga la calificación de APTO en la Evaluación Ordinaria o en la Evaluación Extraordinaria.

En segundo lugar, para poder obtener el certificado del Nivel que acredite la titulación en el curso correspondiente, el alumnado deberá superar la PEC según determine Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. Por su parte, la titulación (obtención del certificado del Nivel) supondrá la promoción automática al siguiente curso, siempre que se acredite durante el periodo de matriculación.

El alumnado adquirirá la condición de candidato/a cuando se enfrente a cualquier tipo de prueba o Examen.

2. Herramientas de evaluación

Una herramienta de evaluación es todo aquel instrumento del que se sirve el profesorado-tutor para valorar el progreso y estado actual del nivel del alumnado. De acuerdo a la finalidad que persigan, se clasifican en dos grupos:

a) Herramientas de evaluación de progreso. Son actividades que aportan información sobre la evolución del alumnado y permiten determinar qué acciones pedagógicas y/o curriculares son necesarias para corregir posibles desviaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se escalan en dificultad progresiva hacia el Nivel del MCERL que corresponda y pueden centrarse en contenidos u objetivos concretos, por lo que se conciben como un entrenamiento parcial.

b) Herramientas de evaluación de producto. Son actividades que realizan una fotografía fija del estado actual del nivel de competencia del alumnado respecto al Nivel del MCERL y se utilizan

para certificar el final de un periodo (un cuatrimestre o un curso escolar). Se anclan directamente en el espectro del Nivel del MCERL que corresponda según su momento de realización y acumula todos los contenidos y objetivos (generales y específicos) más representativos del Nivel en cuestión.

Las herramientas de evaluación pueden llevarse a cabo a través de las siguientes actuaciones:

- **Pruebas de clase/en plataformas**. Se tratan de actividades de evaluación que se suelen realizar en el horario de sesión lectiva. Mediante su realización, el alumnado adquirirá técnicas de examen y habilidades en su realización que les permitirá resolver situaciones de evaluación más complejas, como los exámenes. Las pruebas de clase pueden ser de progreso o de producto. Las notas de estas actividades (preferiblemente sobre 10) cuentan para la evaluación formal. Las pruebas de clase se ceñirán a las cinco actividades de lengua sin menoscabo de las actividades de evaluación de la competencia léxico-gramatical que el profesorado tienda a bien realizar si detectara que así fuera necesario pero cuya nota no podrá reflejarse en el registro académico que corresponda (ficha del alumno/a, cuaderno del profesor en formato papel, etc.) o en el Cuaderno de Séneca, puesto que dichas actividades no reflejan la habilidad del/a usuario/a de lengua en cada una de las destrezas. El alumnado que no se persone en dichas pruebas no podrá realizar las mismas en otra fecha ni lugar. El profesorado no estará obligado a avisar con antelación de la fecha de las mismas.
- **Observación.** Es la herramienta de evaluación de producto que se utiliza en la primera evaluación para calificar la Producción y Coproducción de Textos Orales. Se trata de la recogida de información sobre esta actividad de lengua durante las sesiones lectivas, sin necesidad de formalizar dicha actividad de evaluación. Así, en el primer cuatrimestre, será suficiente la observación directa del profesorado en el aula, quien la consignará en base a la información.
- **Examen**. Se denomina así al conjunto de pruebas de producto que tiene lugar en un periodo concreto y que generalmente engloban las cinco actividades de lengua. En la EOI Alcalá de Guadaíra se celebran dos momentos de Examen: el Examen de Evaluación Intermedia y el Examen de Evaluación final. De esta manera, un examen es el conjunto de las pruebas de COMTE, COMTO, MED, PROCOTE y PROCOTO. Cada prueba tiene un número determinado de tareas, que son las actividades que tiene que realizar el/la candidato/a.

La evaluación continua constará de dos partes: Tareas evaluables durante el cuatrimestre y Prueba Final de Cuatrimestre.

➢ Para obtener la calificación de APTO en la evaluación intermedia y ordinaria, el alumnado tendrá que haber superado un mínimo de 13 tareas, distribuidas de la siguiente forma: 3 tareas de COMTE, COMTO y PROCOTE y 2 tareas de MED y PROCOTO.

➢ Las tareas se podrán realizar en el aula, fuera del aula o de forma virtual y se considerarán superadas cuando el/la alumno/a obtenga al menos un 50% de la puntuación total. A lo largo del cuatrimestre, el docente podrá proponer más de 13 tareas, si lo ve conveniente.
➢ En caso de que un/a alumno/a no haya realizado el número mínimo de tareas en el cuatrimestre, o no las haya superado, tendrá que presentarse a la Prueba Final de Cuatrimestre para poder recuperar las tareas que aún le faltan.
➢ En el caso de que un/a alumno/a no haya superado ninguna tarea evaluable a lo largo del cuatrimestre, deberá superar todas las tareas de la Prueba Final para obtener la calificación de Apto.

Todas las puntuaciones serán recogidas en el registro académico para el alumnado que corresponda (ficha del alumno/a, cuadernos de profesor en soporte papel, etc.) y en el Cuaderno de Séneca y servirán para aplicar, si fuera necesario, el sistema denominado 'Superado por evaluación continua' según se describe más adelante. En el caso de que el/la alumno/a no realice alguna prueba, se le consignará la calificación de 'No Presentado/a' o 'NP' incluyendo la fecha en la que se llevó a cabo dicha prueba.

En cualquier caso, el profesorado-tutor podrá custodiar las pruebas realizadas de manera presencial hasta la finalización del curso, pero deberá facilitar el acceso del alumnado a las correcciones de acuerdo a su disponibilidad horaria. En caso de que el alumnado quisiera acceder a ellas, deberá solicitar una tutoría administrativa al profesorado-tutor. A petición del/a alumno/a, el profesorado tutor podrá facilitar una copia de su prueba si así lo estima conveniente de acuerdo a los principios formativos e informativos de la evaluación. El alumnado tiene derecho a tener una copia en papel de sus pruebas de clase y exámenes.

3. Tipología, especificaciones de pruebas y criterios generales de evaluación por actividad de lengua.

La tipología de cada una de las pruebas, sus especificaciones y los criterios generales que las regulan, de cada actividad de lengua se detallan a continuación:

3.1. Comprensión de Textos Escritos.

Se trata de un mínimo de dos textos al que siguen preguntas de comprensión que podrán ser de distintos tipos (de opción múltiple, verdadero/falso, de relacionar, de emparejar, etc.). Se intentará evitar que, en sus respuestas, los/as candidatos/as tengan que producir en la lengua meta cuyos eventuales errores o fallos morfosintácticos u ortográficos no se tendrán en cuenta siempre que no impliquen palabras con significado diferente al necesario para dar dicha respuesta por correcta. El número máximo de palabras para esta prueba se regirá por la siguiente tabla:

	Número de palabras máximo	
	En cada tarea	**En la prueba**
Nivel Básico	**300-450**	**900-1000**

3.2. Comprensión de Textos Orales.

Consiste en la audición de un mínimo de dos documentos determinados que podrán escucharse entre dos y tres veces según su dificultad. Las preguntas pueden ser de distinto tipo: de opción múltiple, verdadero/falso, completar, relacionar o emparejar, etc. La audición tendrá lugar mediante la utilización de los medios de que disponga el Centro, el laboratorio de idiomas o cualquier otro medio (tableta, portátil, televisión, equipos de música, etc.) que el profesorado considere oportuno o le permitan las circunstancias. Al igual que en la Comprensión de Textos Escritos, no se podrá tener en cuenta la producción de lengua meta que los/as candidatos/as se vean obligados/as a producir siempre que su significado sea diferente al del necesario para puntuar correctamente. Por esta razón, se intentará evitar que estas pruebas requieran de una producción de lengua por parte de los/as candidatos/as. La duración máxima para esta prueba no podrá exceder los tiempos fijados en la siguiente tabla:

	Duración máxima	
	De cada tarea	**De la prueba**
Nivel Básico	**2-3 minutos**	**30 minutos**

3.3. Mediación.

Esta prueba persigue tres procesos: la comprensión de un texto origen (texto fuente o *input en* inglés), el procesamiento de su información (análisis e interpretación) conforme a las necesidades de una tercera que necesita dicha información y la producción de un texto destino (o mediado) para esa tercera persona. Ambos textos (fuente y mediado) serán orales y escritos. Por un lado, el de origen podrá ser un folleto, una infografía y/o un fragmento de texto tanto en francés como en castellano. Por otro lado, el texto destino será una redacción a Nivel Básico en francés. La prueba constará como mínimo, de una tarea.

A continuación, se establecen los tiempos máximos de realización de la prueba y los intervalos

correspondientes:

	Tiempo TOTAL	**Nº de palabras del texto origen en cada tarea**	**Nº de palabras del texto producido en cada tarea**
Nivel Básico	**30 minutos**	**150 palabras**	**50-60 palabras**

Cada tarea será puntuada individualmente con la rúbrica de calificación correspondiente al Nivel en cuestión, a saber, una para Nivel Básico y otra para los Niveles B1, B2 y C1 (ambas anexas a la presente Programación Didáctica). En el caso de las pruebas con dos tareas, las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas se sumarán para determinar la calificación de esta prueba ('APTO' o 'NO APTO').

La rúbrica de calificación para Nivel Básico evaluará:

a) Si la información del texto fuente se ha procesado correctamente.

c) Si las estructuras gramaticales y de léxico utilizadas en el texto mediado presentan dificultades que afecten la comunicación.

Por su parte, la rúbrica de evaluación para los Niveles B1, B2 y C1 evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en cuatro categorías, atendiendo a los descriptores para el Nivel fijados por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía:

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la tarea.

Se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de cinco descriptores:

a) Ajuste de la tarea: mide en qué grado se ha realizado el tipo de mediación lingüística que requiere el enunciado de la tarea, preservando el propósito comunicativo del texto fuente de una forma adecuada y ajustada.

b) Selección y transmisión adecuada de la información del(os) texto(s) fuente que sea relevante para la tarea: mide qué cantidad de información relevante procedente del texto o de los textos fuente, de acuerdo con el enunciado de la tarea, ha sido capaz de comprender, seleccionar y transmitir la persona candidata, transfiriéndola al texto mediado que ha escrito.

c) Uso de las funciones lingüísticas pertinentes para la tarea: mide en qué grado se ha utilizado el repertorio de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales que permitan expresar

pertinentemente en el texto mediado la(s) funcione(s) lingüística(s) o propósito(s) comunicativo(s) que requiere.

d) Longitud del texto mediado escrito: mide si el texto mediado se encuentra entre los límites mínimo y máximo de palabras que indica el enunciado de la tarea.

CATEGORÍA II: Organización del texto mediado.

Se evalúa la organización de la información en el texto mediado escrito, tanto en cuanto al contenido como en cuanto a la forma, englobando tres descriptores:

a) Organización de ideas: mide en qué grado se ha (reorganizado lógica y fluidamente la información que ha extraído del texto o de los textos fuente y ha estructurado el texto mediado que ha escrito en párrafos significativos debida y claramente diferenciados, de tal manera que resulte un texto coherente y fácil de seguir para el/la lector/a sin necesidad de relectura.

e) Convenciones formales del texto mediado: mide en qué grado:

i) Se ha incorporado el contenido del/de los textos fuente a un texto nuevo que corresponda a un género textual o tipo de texto distinto y/o que corresponda a un registro distinto adecuado para el destinatario/a, canal, lugar, tiempo y/o que corresponda a una intención/función comunicativa distinta.

ii) Se ha ajustado el texto mediado a las convenciones y características formales del género textual o del tipo de texto que requiere el enunciado de la tarea, dándole la estructura interna primaria requerida y la estructura interna secundaria requerida, tratando el tema, enfoque y contenido requeridos y y utilizando los patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos característicos del texto requerido.

f) Mecanismos de cohesión del texto mediado: mide en qué grado se han relacionado los elementos extraídos del texto fuente y se han incluido en el texto mediado a través de una secuencia lógica, cohesionada y lineal, utilizando un repertorio variado y eficaz de mecanismos simples de cohesión y, en su caso, algunos más complejos.

CATEGORÍA III: Estrategias de mediación.

Se evalúa el uso de estrategias específicas de mediación de textos para llevar a cabo el tipo de mediación lingüística que requiere la tarea, en la que se da una nueva forma a los elementos morfosintácticos y léxico-semánticos del texto fuente para transmitir información o argumentos

con mayor claridad. Se realiza conforme a dos criterios:

a) Variedad de las estrategias de mediación lingüística: mide en qué grado se ha usado un repertorio de estrategias lingüísticas, paralingüísticas y/o paratextuales variadas:

i) Bien para explicar nuevos conceptos, vinculando ese nuevo concepto a conocimientos previos o descomponiendo informaciones complejas y/o adaptando el lenguaje,

ii) O bien para simplificar el texto fuente, amplificando/apostillando un texto denso y/o para optimizar un texto fuente.

g) Eficacia de las estrategias de mediación lingüística: mide en qué grado las estrategias utilizadas han resultado eficaces para el propósito del tipo de mediación que requiere la tarea.

CATEGORÍA IV: Reformulación lingüística del texto fuente.

Se evalúa la transformación de la formulación lingüística del texto fuente de acuerdo con los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, evitando copiar o repetir literalmente las estructuras morfosintácticas y el léxico contenidos en aquél y utilizando sus propios recursos lingüísticos para crear un texto nuevo, el mediado, que se aleja claramente del texto fuente en la forma. Al evaluar este criterio, no se tendrán en cuenta aquellas palabras, expresiones o frases que resulte imprescindible reproducir literalmente del texto fuente debido a su relevancia en el contexto de la tarea. Se realiza de acuerdo a cinco criterios:

a) Reformulación de estructuras gramaticales del texto fuente: mide en qué grado se ha sustituido la formulación gramatical del texto fuente original por un repertorio propio variado y no repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea.

h) Reformulación lingüística del texto fuente: mide en qué grado se ha sustituido la formulación léxica del texto fuente original por un repertorio propio variado y no repetitivo de palabras, frases y, en su caso, expresiones idiomáticas que se ajusten a los requisitos del enunciado de la tarea.

i) Corrección de estructuras gramaticales propias ajustadas al tipo de mediación que requiere la tarea: mide en qué grado las estructuras gramaticales usadas para reformular el texto fuente han sido correctas sintáctica y morfológicamente.

j) Corrección de léxico propio ajustado al tipo de mediación que requiere la tarea: mide en qué grado las palabras, frases y, en su caso, las expresiones idiomáticas usadas para reformular el texto fuente han sido correctamente escritas y adecuadas al tema y a los requisitos de la

tarea.

k) Registro adecuado a la situación comunicativa: mide en qué grado se ha usado con propiedad y uniformemente a lo largo del texto la variedad social de registro apropiada al contexto de la situación comunicativa, al/la interlocutor/a y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea, sin variaciones inadecuadas.

Cada una de estas cuatro categorías (cumplimiento de la tarea, organización del texto mediado, estrategias de mediación y reformulación lingüística del texto fuente) será evaluada individualmente con el sistema de puntuación que establezca la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para la titulación del alumnado en Nivel B1, 2º de B2 y 2º de C1 y, en el caso de la promoción del alumnado en todos los Niveles, así como la titulación para el alumnado de 2º de Nivel Básico (oficial y libre), el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de la EOI Alcalá de Guadaíra. Para este último caso, se adjuntan a esta Programación Didáctica rúbricas de calificación para la MED del Nivel Básico y para la de los Niveles B1, B2 y C1.

3.4. Producción y Coproducción de Textos Escritos.

En este caso, se le pide al/a candidato/a la redacción de un mínimo de dos textos con instrucciones

precisas: un texto en el que se desarrolla una temática (Producción) y otro texto en el que se responde a un escrito que se ha recibido (Coproducción). El intervalo aproximado del número de palabras mínimo y máximo para superar esta prueba dependerá del Nivel, de acuerdo a la siguiente distribución:

	Producción de textos escritos	**Coproducción de textos escritos**
Nivel Básico	**De 100 a 125 palabras**	**De 80 a 100 palabras**

Cada tarea será puntuada individualmente con una rúbrica de calificación, anexa a la presente Programación Didáctica. Las puntuaciones obtenidas en cada tarea se sumarán para determinar la calificación de esta prueba (‘APTO’ o ‘NO APTO’). La rúbrica de calificación evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en cuatro categorías, atendiendo a los descriptores para el Nivel acordados para el Nivel Básico por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica:

En Nivel Básico:

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la Tarea. Con esta categoría se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea:

a) **Ajuste de la tarea:** Mide la capacidad de incluir en el texto escrito todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto con la profundidad que indica el enunciado de la tarea).

b) **Funciones comunicativas:** Mide la capacidad de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos, textuales y/o paratextuales necesarios para la tarea y que le permitan expresar las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado (por ejemplo, expresar habilidad, preguntar por intenciones o planes, ofrecer, expresar deseos, lo que gusta o desagrada, etc.).

c) **Ideas y ejemplos:** Mide la capacidad de incluir un repertorio de ideas y ejemplos relevantes y adecuados para el tema y para los puntos que se le requiere y/o para apoyar sus propias ideas. d) **Intervalo de palabras o longitud del texto:** Mide la capacidad de escribir el texto completo entre los límites mínimo y máximo de palabras que requiere el intervalo expresado en el enunciado de la tarea.

CATEGORÍA II: Organización del Texto. Con esta categoría se evalúa la organización de la información en el texto escrito, tanto en cuanto al contenido como en cuanto a la forma:

a) **Organización de ideas:** Mide la capacidad de organizar el contenido/la información y de estructurarlo en párrafos de forma coherente, siendo necesaria la relectura, en base a un guión/esquema dado por la tarea.

b) **Formato:** Mide la capacidad de reproducir las características requeridas por la tarea: el tipo de texto (por ejemplo, correspondencia) y su estructura interna (inicio, desarrollo y conclusión).

c) **Mecanismos de cohesión:** Mide la capacidad de enlazar los elementos en una secuencia cohesionada y lineal (siempre que sea necesario para establecer una línea discursiva clara y lógica), utilizando un repertorio variado y no repetitivo de mecanismos simples de cohesión (por ejemplo, enumeración, repetición léxica, secuenciación, yuxtaposición o conectores básicos sencillos).

d) **Puntuación:** Mide la capacidad de elegir y utilizar de manera suficiente los signos ortográficos y de puntuación básicos (mayúscula/minúscula; abreviaturas, siglas, símbolos y acrónimos más comunes).

CATEGORÍA III: Riqueza y Variedad de Estructuras Gramaticales y de Estructuras Léxicas, y Registro. Con esta categoría se evalúa el número y la frecuencia de aparición de estructuras gramaticales y de léxico en el texto, así como el tipo de registro utilizado.

a) **Estructuras gramaticales y de léxico:** Mide la capacidad de utilizar un repertorio variado y no demasiado repetitivo de estructuras gramaticales y léxicas propias de Nivel Básico, y en qué grado cumplen los requisitos del nivel.

b) **Registro:** Mide la capacidad de utilizar la variedad social de registro (por ejemplo, formal, neutro o informal) apropiada al contexto de la situación comunicativa, al interlocutor y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea (por ejemplo, tratamiento adecuado al interlocutor, fórmulas de cortesía adecuadas, saludos y cierre, solicitar permiso, etc.).

CATEGORÍA IV: Corrección de las estructuras gramaticales y estructuras léxicas. Con esta categoría se evalúa el grado de precisión de las estructuras gramaticales simples y algunas más complejas, así como las de léxico suficiente para Nivel Básico y en qué medida los errores dificultan la comprensión:

a) **Estructuras gramaticales:** Mide en qué grado las estructuras gramaticales propias del Nivel Básico son sintáctica y morfológicamente correctas (por ejemplo, concordancia entre sujeto y verbo, conjugaciones y tiempos verbales sencillos, orden de los elementos en la frase, la oración, colocaciones sintácticas, etc.), y con qué frecuencia se han cometido errores gramaticales.

b) **Estructuras léxicas:** Mide en qué grado las palabras y frases utilizadas son correctas para el Nivel Básico, en qué grado son adecuadas al tema o los temas que requiere el enunciado de la tarea, y en qué grado se ajustan al contexto en el que han aparecido.

c) **Incidencia de los errores en la comprensión.** Mide en qué grado dificultan la comunicación. Si se observa que la producción se aleja del contenido de la tarea no correspondiéndose con lo que se le solicita, dicha tarea no obtendrá puntuación y se reflejará el texto 'Se aparta de la tarea' en las observaciones del profesorado-examinador, sin incluir ninguna anotación más. Para la corrección en la prueba, el profesorado-examinador podrá usar un sistema de códigos de corrección acordado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica basado en los siguientes códigos:

Código	Explicación		Código	Explicación
GR	*Gramática*		**Conc**	*Error de concordancia*
LEX	*Vocabulario o léxico*		**!**	*Error básico; de nivel inferior*

OP	*Ortografía y puntuación*		**wwwww**	*Se precisa reescritura; sintaxis*
Prep	*Problema con una preposición*		**v**	*Falta una palabra*
TV	*Problema con un tiempo verbal*		**?**	*Incomprensible*

El intervalo aproximado del número de palabras mínimo y máximo para superar esta prueba dependerá del Nivel de acuerdo a la siguiente distribución:

	Producción de textos escritos	**Coproducción de textos escritos**
1º y 2º de Nivel Básico	**De 80 a 100 palabras**	**De 125 a 150 palabras**

3.5. Producción y Coproducción de Textos Orales.

Esta prueba se divide en dos tareas: una de monólogo denominada Producción y una de diálogo (entre dos o tres personas) llamada Coproducción, usando como material de apoyo textos, imágenes, fotografías, infografías, etc. Generalmente, a los/as candidatos/as se les suministra una tarjeta con el contenido de las dos tareas a realizar y una hoja para usarla como borrador. Se permitirá disponer de un tiempo máximo para preparar la prueba bajo la supervisión del profesorado que los/as examine que no excederá de los 10 minutos, para el Nivel Básico. Solo se permitirá el uso de bolígrafo propio y

la hoja de borrador que será suministrada por el profesorado examinador. Sólo para Nivel Básico, dicha hoja deberá entregarse antes del comienzo de la realización de la prueba. En el caso de encontrarse con grupos impares, se formarán tríos, aunque se intentará evitar en la medida de lo posible. Ningún/a alumno/a podrá examinarse sin pareja, salvo autorización expresa por parte de la Jefatura de Estudios si las circunstancias así lo imponen. Los tiempos de realización de esta prueba se distribuyen de la siguiente manera:

	Tiempo TOTAL	Tiempo de preparación máximo	Tiempo de realización máximo para cada una de las tareas	
			Producción (aprox.)	Coproducción (aprox.)
Nivel Básico	**20 minutos (25 para tríos)**	**10 minutos**	**2-3 minutos**	**4-6 minutos (4-7 para tríos)**

Cada tarea será puntuada individualmente con una rúbrica de calificación, a saber, una para la Producción de textos orales y otra para la Coproducción de textos orales (ambas anexas a la presente Programación Didáctica). Las puntuaciones obtenidas en cada tarea se sumarán para determinar la calificación de esta prueba ('APTO' o 'NO APTO').

La rúbrica de calificación evaluará los siguientes aspectos, distribuidos en 5 categorías, atendiendo a los descriptores para el Nivel acordados para el Nivel Básico por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (nótese que el aspecto que se recoge en la segunda categoría para la Producción es distinto del de la Coproducción):

En Nivel Básico:

CATEGORÍA I: Cumplimiento de la Tarea. Con esta categoría se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea:

a) Se ajusta a la tarea: Mide la capacidad de incluir en el texto oral todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto el relieve que indica el enunciado de la tarea).

b) Funciones pertinentes: Mide la capacidad de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos,

textuales y/o paralingüísticos necesarios para la tarea y que le permitan expresar las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado (por ejemplo, expresar habilidad, preguntar por intenciones o planes, ofrecer, expresar deseos, lo que gusta o desagrada, etc.).

c) Ideas pertinentes: Mide la capacidad de incluir un repertorio de ideas y ejemplos relevantes y adecuados para el tema y para los puntos que se le requiere y/o para apoyar sus propias ideas.

d) Duración: Mide la capacidad de dar a la intervención la duración apropiada, tratando todos los puntos requeridos por la tarea entre los límites mínimo y máximo de la duración requerida.

CATEGORÍA II: Organización de ideas.

a) Organización del texto. Mide la capacidad de ordenar lógicamente el contenido/la información y de estructurar y cohesionar el texto oral, que sea relativamente fácil de seguir. a) Discurso fluido: Mide si la velocidad, el ritmo y la continuidad es suficiente, a pesar de pausas, reformulaciones, autocorrecciones, con estrategias de reparación para superar obstáculos. b) Elementos de cohesión (Producción): Mide la capacidad de enlazar los elementos en una secuencia cohesionada y lineal (siempre que sea necesario para establecer una línea discursiva clara y lógica), utilizando un repertorio variado y no repetitivo de mecanismos simples de cohesión (por ejemplo, enumeración, repetición léxica, secuenciación, yuxtaposición o conectores básicos sencillos).

c) Participación (Coproducción): Mide la capacidad de gestionar el turno de palabra y de tomar parte activa en el diálogo, intercalando sus intervenciones en momentos lógicos y oportunos.

CATEGORÍA III: Pronunciación.

a) Pronunciación, acentuación, y entonación: Mide la capacidad de pronunciar sonidos estándar, con un acento y entonación inteligible a pesar de la influencia de su L1.

b) Difícil de comprender por los errores de pronunciación: Mide la frecuencia con la que los errores de pronunciación distorsionan la comprensión del discurso oral.

CATEGORÍA IV: Riqueza Variedad de Estructuras Gramaticales y de Estructuras Léxicas, y Registro.

a) Estructuras gramaticales y de léxico. Mide la capacidad de utilizar un repertorio variado y no demasiado repetitivo de estructuras gramaticales y léxicas propias de Nivel Básico, y en qué grado cumplen los requisitos del nivel.

b) Registro: Mide la capacidad de utilizar la variedad social de registro (por ejemplo, formal,

neutro o informal) apropiada al contexto de la situación comunicativa, al interlocutor y al propósito comunicativo indicado en el enunciado de la tarea (por ejemplo, tratamiento adecuado al interlocutor, fórmulas de cortesía adecuadas, saludos y cierre, solicitar permiso, etc.).

CATEGORÍA V: Corrección de las Estructuras Gramaticales y Estructuras Léxicas.

a) Estructuras gramaticales: Mide en qué grado las estructuras gramaticales propias del Nivel Básico son sintáctica y morfológicamente correctas (por ejemplo, concordancia entre sujeto y verbo, conjugaciones y tiempos verbales sencillos, orden de los elementos en la frase, la oración, colocaciones sintácticas, etc.), y con qué frecuencia se han cometido errores gramaticales.

b) Estructuras léxicas: Mide en qué grado las palabras y frases utilizadas son correctas para el Nivel Básico, en qué grado son adecuadas al tema o los temas que requiere el enunciado de la tarea, y en qué grado se ajustan al contexto en el que han aparecido.

c) Difícil de entender por los errores: Mide en qué grado dificultan la comunicación los fallos y errores en las estructuras gramaticales, en el léxico y en la ortografía y el esfuerzo necesario por parte del/la lector/a para comprender lo que se ha escrito.

4. Tipos de evaluación

4.1. Evaluación Inicial.

La evaluación inicial tendrá como finalidad garantizar un adecuado conocimiento de la situación de partida del alumnado.

Durante las tres primeras semanas del curso escolar, el profesorado-tutor realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos acordados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de competencia en idiomas y el dominio de los contenidos curriculares del nivel o curso que el cada caso corresponda.

Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo.

4.2. Sesiones de evaluación y promoción del alumnado

4.2.1. Evaluación continua

Para la superación del curso por evaluación continua, el alumnado matriculado en enseñanzas de régimen oficial, el alumnado deberá contar con un mínimo de tres tareas superadas cuya calificación sea igual o superior al 50% de la puntuación establecida.

Para las actividades de lengua de Comprensión de textos escritos (COMTE), Comprensión de textos orales (COMTO), y Producción y coproducción de textos escritos (PROCOTE), el alumnado deberá contar con un mínimo de tres tareas superadas cuya calificación sea igual o superior al 50% de la puntuación establecida.

Para las actividades de lengua de Producción y coproducción de textos orales (PROCOTO) y Mediación (MED), el alumnado deberá contar con un mínimo de dos pruebas cuya calificación será positiva por cada una de ellas.

En el caso de la PROCOTO, el profesorado-tutor podrá calificar al alumnado en esta actividad de lengua mediante la observación directa en el aula y, si lo considera necesario, de manera excepcional, a través de una prueba oral, autorizada por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. El alumno o alumna que no reciba una calificación positiva en el marco de la evaluación continua, bien por no contar con el número mínimo de pruebas requeridas para cada actividad de lengua o por no alcanzar el 50%, podrá realizar una prueba organizada por los departamentos didácticos correspondientes. En los casos de los cursos conducentes a certificación, esta prueba podrá coincidir, con la Prueba Específica de Certificación del nivel correspondiente, en la evaluación final ordinaria y extraordinaria.

La utilización de este sistema solo se podrá aplicar para la promoción y nunca para la titulación. Las actividades de lengua, en la promoción, no se compensan entre sí ni se realizan medias entre ellas.

4.2.2. Sesiones de evaluación y convocatorias

El alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial será calificado en dos sesiones de evaluación a lo largo del curso académico. La primera sesión de evaluación corresponderá a la evaluación intermedia, que tendrá lugar en el mes de febrero. La sesión de evaluación final constará de una primera convocatoria final ordinaria que se celebrará en el mes de junio, y otra convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre. La calificación otorgada en la sesión de evaluación final supondrá la calificación global del curso.

Para la superación del curso por evaluación continua, el alumnado matriculado en enseñanzas de régimen oficial, deberá contar una calificación positiva en cada prueba de las distintas actividades de lengua. Se define como calificación positiva una calificación igual o superior al 50% del total de la prueba.

El alumno o alumna que no reciba la calificación de Apto en el marco de la evaluación continua en alguna o algunas de las actividades de lengua, bien por no contar con el número mínimo de pruebas requeridas o por no alcanzar el 50%, deberá realizar una prueba organizada por los departamentos didácticos correspondientes, que coincidirá con la evaluación intermedia y la evaluación final. El alumnado o alumna realizará solo las pruebas de las actividades de lengua en las que no haya recibido la calificación Apto por evaluación continua. Dicha prueba se diseñará tomando como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada curso. Asimismo, la prueba incluirá todas las actividades de lengua, a saber, Comprensión de textos orales (COMTE), Comprensión de textos orales (COMTO), Producción y coproducción de textos escritos (PROCOTE), Producción y coproducción de textos orales (PROCOTO), y Mediación (MED). En los casos de los cursos conducentes a certificación, esta prueba podrá coincidir, en la evaluación final, con la Prueba Específica de Certificación del nivel correspondiente.

En la convocatoria extraordinaria, el alumnado sólo tendrá que presentarse a aquellas actividades de lengua en las que haya recibido la calificación de No Apto o NP (No Presentado). Las pruebas serán confeccionadas por el Departamento de francés en los términos que así decida y tendrán lugar preferiblemente en el horario de clase o, si así lo precisan las circunstancias, en un horario diferente según acuerde el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro. En cualquier caso, la realización de las pruebas será de forma presencial en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra o sus aulas externas.

Al finalizar el periodo de exámenes correspondiente a la evaluación intermedia, se llevará a cabo la 'Sesión de tutoría' presencialmente con el grupo de alumnos/as donde se consultarán las pruebas realizadas. Si algún alumno/a quisiera una atención individualizada durante esta sesión de tutoría, podrá comunicárselo a su profesor/a-tutor/a quien, dependiendo del tiempo y espacio disponibles, podrá realizarla en ese momento o con posterioridad durante el tiempo asignado para tutorías administrativas. El profesorado podrá suministrar copias de las pruebas bajo petición del alumnado.

Al finalizar el periodo de exámenes correspondiente a la evaluación final ordinaria o extraordinaria, el Departamento correspondiente publicará las fechas de revisión de examen para que el alumnado pueda consultar la evaluación de las pruebas realizadas. El alumnado podrá recibir en esta sesión por parte del profesorado-tutor aclaraciones sobre su proceso de aprendizaje, evaluación realizada y calificaciones obtenidas. Estas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos. El profesorado podrá suministrar copias de las pruebas bajo petición del alumnado.

El alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial o sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de la convocatoria final o extraordinaria, tras las aclaraciones

realizadas por el profesorado-tutor en la sesión de consulta de examen. El proceso de reclamación sobre las calificaciones se desarrollará más adelante, en el apartado 6.

4.3. Calificaciones

Las calificaciones en la sesión de evaluación intermedia y evaluación final ordinaria del alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial se expresarán en los términos de Apto, No Apto, o NO (No Presentado) según proceda.

Los alumnos o alumnas que hayan recibido la calificación de No Apto o NP (No Presentado) en alguna o algunas de las actividades de lengua en la sesión ordinaria, dispondrán de una convocatoria final extraordinaria para la superación del curso correspondiente. Estas pruebas se realizarán durante los diez primeros días hábiles del mes de septiembre. Las calificaciones de esta convocatoria extraordinaria se expresarán de nuevo en los términos de Apto, No Apto, o No Presentado.

5. Difusión y consulta de las calificaciones (finales).

El Departamento de francés podrá publicar las calificaciones de los Exámenes Finales de junio y septiembre en sus respectivos Tablones, lo cual se anunciará debidamente. Estos documentos reciben el nombre de 'Actas de calificación'. Se recuerda que la información publicada en el Tablón es aquella que origina derechos y expectativas de derechos, conforme a la normativa vigente.

No se publicarán las calificaciones en la página web, ni se facilitarán por correo electrónico ni por teléfono. Sin embargo, el alumnado podrá acceder telemáticamente a sus calificaciones a través del programa de gestión de la Consejería con competencias en Educación de la Junta de Andalucía llamado 'PASEN'.

Por su lado, el Departamento de francés, junto con la Jefatura de Estudios, elaborará un calendario con un horario de consulta para ver las correcciones tanto de las pruebas de la evaluación final ordinaria y extraordinaria, que se anunciará debidamente y dependerá de los recursos humanos y de espacio de que dispongan los Departamentos didácticos del Centro.

Es importante recalcar que el alumnado podrá consultar las correcciones de las pruebas realizadas y aclarar cualesquiera dudas pueda tener respecto de la corrección, pero no 'revisar' la prueba, puesto que el término 'revisar' es la acción que realiza el Departamento didáctico cuando se resuelve una reclamación en primera instancia durante la reunión convocada al efecto.

6. Procedimiento de reclamaciones.

En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno o alumna, o su padre, madre, o persona que ejerza su tutela legal, en caso de minoría de edad, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir del día en que se produjo su comunicación. La solicitud de revisión será remitida a la persona titular de la Jefatura de

Estudios, quien la trasladará al/a la Jefe/Jefa del Departamento didáctico correspondiente, que comunicará tal circunstancia al profesor-tutor o profesora-tutora. El Departamento didáctico revisará la(s) prueba(s) para su ratificación o modificación, según proceda.

En caso de que persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida, se podrá presentar reclamación en segunda instancia por escrito al/la Director/a del Centro en el plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de comunicación de la resolución de la primera reclamación.

7. Convocatorias como alumnado oficial y anulación de matrícula.

A efectos administrativos, las pruebas de la evaluación final ordinaria y la evaluación final extraordinaria cuentan como una única convocatoria. El número de convocatorias por Nivel se detalla a continuación:

	Número de convocatorias máximas
Para Nivel Básico	**4**

De esta manera, un/a alumno/a oficial que curse un año de 1º de Nivel Básico y apruebe, habrá consumido una convocatoria de los 4 totales que dispone para completar el Nivel Básico, por lo que restan 3 para terminar 2º de Nivel Básico. Si en los dos próximos cursos académicos, repite 2º de Nivel Básico sin aprobar, solo dispondrá de una última convocatoria para superar el curso (su cuarta convocatoria). De lo contrario, no podrá seguir siendo alumno/a oficial y tendrá que examinarse del Nivel Básico (A2) como alumnado en modalidad libre.

Existe la posibilidad de anular su matrícula para que en ese curso académico no le cuente la convocatoria, para lo cual habrá que solicitarlo antes del 31 de marzo del presente curso escolar y presentar la documentación justificativa. En el caso de que se autorice la anulación, el/la alumno con posterioridad tendrá que volver a solicitar la admisión en la EOI como se recoge en la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hay que saber, además, que el/la alumno/a puede anular matrícula una vez por curso-nivel, no por curso-año. Así, por ejemplo, un/a alumno/a que anule su matrícula en 1º de Nivel Básico y posteriormente vuelva matricularse (tras haber sido admitido/a en el procedimiento de admisión), para cursar ese curso-nivel, no podrá volver a anular la matrícula en 1º pero sí, si las circunstancias lo requieren, en 2º de Nivel Básico.

IX.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto:

- *Inspire 1 A1 Version Espagne* (ISBN: 9782015135847) Ed. Hachette
- *Cahier d'activités* Inspire 1 A1 Version Espagne (ISBN: 9782017114598) Ed. Hachette

Material complementario:

- *Grammaire essentielle du français A1/A2 : 675 exercices corrigés inclus* (DIDIER) ● *Grammaire progressive du français avec 400 exercices- Niveau débutant- CD-ROM inclus,* (CLE INTERNATIONAL)
- *Grammaire en dialogues* (Niveau débutant para NB 1 (CLE INTERNATIONAL) ● *Vocabulaire progressif du français – Niveau débutant* (2ème édition) + *Corrigés* (CLE INTERNATIONAL)
- *Les 500 exercices de grammaire, avec corrigés, Niveau A1*(HACHETTE)
- *Exercices de grammaire en contexte, niveau débutant*(HACHETTE)
- *Exercices d'oral en contexte, niveau débutant* (HACHETTE)
- *Vocabulaire progressif du français. niveau débutant* ((CLE INTERNATIONAL) ● *Orthographe: 450 nouveaux exercices. niveau débutant.*(CKE INTERNATIONAL) ● *Conjugaison: 450 nouveaux exercices. niveau débutant* (CLE INTERNATIONAL) ● *L'art de conjuguer*, Bescherelle (HATIER)
- *Phonétique progressive du français, niveau débutant* (CLE INTERNATIONAL) ● *Communication progressive du français, niveau débutant complet*(CLE INTERNATIONAL) ● Dictionnaire français-espagnol, espagnol -français, Compact (LAROUSSE) ● Diccionario ACTIF (SANTILLANA)
- Diccionario Wordreference : *(http://www.wordreference.com)*
- Diccionario bilingüe Larousse: *http://www.larousse.com/es/diccionarios/francesespanol* ● Réussir le Delf A1 (DIDIER)

Por otra parte, es imprescindible adquirir el hábito de mantener un contacto regular con el idioma mediante el uso de documentos auténticos: Escucha de canciones, uso de páginas de internet, etc. Se sugieren entre otras: *www.lepointdufle.net / www.lexiquefle.free.fr/*

X.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por diversidad del alumnado las diferencias que se encuentran entre el alumnado de un grupo. El alumnado de la EOI es heterogéneo y la diversidad que existe en el seno de cada uno de sus

grupos no es en absoluto un condicionante negativo sino la base para un aprendizaje que se enriquece de dicha diversidad: edades diferentes, bagaje personal, experiencias de vida y de aprendizaje, intereses, aptitudes, actitudes… Atender a la diversidad no es sólo atender las dificultades sino dar respuesta a diferentes intereses y aptitudes.

Aspectos de la diversidad a tener en consideración:

- Organización del espacio de la clase de manera que favorezca la comunicación. - Agrupamientos del alumnado en función de las actividades: en grupos pequeños, en grupos grandes, toda la clase, por parejas o individualmente.
- Utilización de diferentes técnicas de enseñanza que se ajusten a los distintos estilos de aprendizaje del alumnado.
- Diversificación de materiales, herramientas y soportes.

Los objetivos y las medidas respecto de la diversidad que preferentemente nos marcamos este curso son los siguientes:

1. Iniciar el curso con una evaluación inicial que tenga como objetivo detectar:

- El nivel de conocimientos general del grupo y la necesidad de actividades de refuerzo colectivo. - Las diferencias relevantes entre el alumnado en cuanto a conocimientos previos se refiere, y la necesidad de actividades de refuerzo individualizado.
- Alumnado con brecha digital, cuyas dificultades a nivel tecnológico dificultan su avance en el proceso de aprendizaje.
- Alumnado con necesidades educativas especiales.

2. Analizar los documentos que reflejan el cumplimiento de las programaciones del curso pasado

3. Sacar conclusiones del diagnóstico realizado, presentarlas y discutirlas durante la sesión de evaluación inicial

3.1. Realización de la adaptación de las programaciones didácticas

3.2. Actividades de refuerzo (colectivas e individuales):

- Proporcionar al alumnado herramientas para «aprender a aprender».
- Dar visibilidad a las lagunas para poder colmarlas.
- Planificar sesiones individuales de tutorías, tanto para cuestiones relacionadas con el aprendizaje como para el uso de las herramientas digitales.

- Cada profesor/a aportará material complementario y/o recomendará el banco de recursos que se encuentra en la página web de la escuela (www.eoialcaladeguadaira.es> departamento de Francés> material, recursos y enlaces), además de todos los ejercicios complementarios autocorregibles propuestos por la plataforma PARCOURS DIGITAL
- Ajustar las actividades a las necesidades.

3. 3.Seguimiento de la evolución del alumnado

Alumnado con necesidades educativas especiales

Por lo que respecta a este alumnado, el protocolo de atención y las medidas concretas a aplicar se encuentran en el ROF y Proyecto educativo del Centro, según el artículo 3.9. del Real Decreto 1/2019 de 11 de enero.

XI.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento didáctico de francés propondrá actividades complementarias y extraescolares e irá informando de dichas actividades a lo largo del curso académico a través de la página web y de las

redes sociales.

Las actividades extraescolares girarán en torno a la cultura francófona, con especial interés por el cine, el teatro, las fiestas y tradiciones. Asimismo, se propondrá salidas al cine, representación teatral, actividades relacionadas con las fiestas de Navidad, de la *Chandeleur* (primera semana de febrero), el día de la Francofonía (segunda quincena de marzo), etc.

Planes y proyectos:

El departamento didáctico de francés participará activamente en los programas educativos en los que se implica la Escuela Oficial de Idiomas de Alcalá de Guadaira.

ANEXOS

ANEXO I

Modelo de Hoja de observación de Producción y Coproducción de Textos

Rúbrica

Modelo-Ejemplo

	10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1	0
CUMPLIMIENTO ___ / 10	☐ SE AJUSTA **casi en su totalidad.** ☐ FUNCIONES pertinentes **casi en su totalidad.** ☐ IDEAS Y EJEMPLOS **casi del todo pertinentes.** ☐ El INTERVALO de palabras **se cumple.**	☐	☐ SE AJUSTA **en su mayor parte.** ☐ FUNCIONES pertinentes **en su mayor parte.** ☐ IDEAS Y EJEMPLOS **mayormente** pertinentes. ☐ El INTERVALO de palabras **se excede/no llega** en ±15%.	☐	☐ SE AJUSTA **parcialmente.** ☐ FUNCIONES **pertinentes parcialmente.** ☐ IDEAS Y EJEMPLOS **pertinentes parcialmente.** ☐ El INTERVALO de palabras **se excede/no llega** en ±25%	☐	☐ SE AJUSTA **muy poco.** ☐ FUNCIONES pertinentes **parcialmente.** ☐ IDEAS Y EJEMPLOS **solo en parte** pertinentes. ☐ LONGITUD **insuficiente/excesiva.**	☐	☐ La TAREA **dista mucho** de CUMPLIRSE. ☐ FUNCIONES **poco pertinentes.** ☐ IDEAS Y EJEMPLOS **apenas** pertinentes. ☐ LONGITUD **muy insuficiente/excesiva.**	☐ El texto es inadecuado incluso para justificar la nota más baja y/o se aparta de los requisitos de la tarea
ORGANIZACIÓN ___ / 10	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **muy fácil de seguir.** ☐ FORMATO correcto **casi en su totalidad.** ☐ MECANISMOS DE COHESIÓN simples **sumamente** eficaces. ☐ PUNTUACIÓN correcta **casi en su totalidad.**	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **fácil de seguir.** ☐ FORMATO correcto **en su mayor parte.** ☐ MECANISMOS DE COHESIÓN **en su mayor parte** eficaces. ☐ PUNTUACIÓN correcta **en su mayor parte.**	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **fácil de seguir casi siempre.** ☐ FORMATO correcto **en su mayor parte.** ☐ MECANISMOS DE COHESIÓN **en su mayor parte** eficaces. ☐ PUNTUACIÓN correcta **en su mayor parte.**	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **difícil de seguir.** ☐ FORMATO correcto **solo en parte.** ☐ MECANISMOS DE COHESIÓN **inadecuados/insuficientes.** ☐ PUNTUACIÓN **a menudo** incorrecta.	☐	☐ ORGANIZACIÓN de ideas **muy difícil de seguir.** ☐ FORMATO **apenas** correcto. ☐ MECANISMOS DE COHESIÓN **nulos.** ☐ PUNTUACIÓN **incorrecta.**	
RIQUEZA ___ / 10	☐ ESTRUCTURAS GRAMATICALES **muy variadas** y **frecuentes.** ☐ LÉXICO propio de NB **muy variado y frecuente.** ☐ REGISTRO apropiado **casi en su totalidad.**	☐	☐ ESTRUCTURAS GRAMATICALES **variadas** y **frecuentes.** ☐ LÉXICO propio de NB **variado** y **frecuente.** ☐ REGISTRO apropiado **en su mayor parte.**	☐	☐ ESTRUCTURAS GRAMATICALES **suficientes** y **ocasionales.** ☐ LÉXICO propio de NB **suficiente** y **ocasional.** ☐ REGISTRO apropiado **parcialmente.**	☐	☐ ESTRUCTURAS GRAMATICALES **limitadas** y **escasas.** ☐ LÉXICO propio de NB **limitado** y **escaso.** ☐ REGISTRO inapropiado **en su mayor parte.**	☐	☐ ESTRUCTURAS GRAMATICALES **muy limitadas** y **escasas.** ☐ LÉXICO propio de NB **muy limitado** y **escaso.** ☐ REGISTRO **inapropiado.**	
CORRECCIÓN ___ / 10	☐ Uso de ESTRUCT. GR. de NB **casi del todo correcto.** ☐ LÉXICO propio de NB **casi del todo correcto.** ☐ Los ERRORES dificultan la comprensión **raramente.**	☐	☐ Uso de ESTRUCT. GR. de NB **con bastante corrección.** ☐ LÉXICO propio de NB **bastante correcto.** ☐ Los ERRORES **no** dificultan la comprensión **a menudo.**	☐	☐ Uso de ESTRUCT. GR. de NB **con cierta corrección.** ☐ LÉXICO propio de NB **bastante correcto.** ☐ Los ERRORES dificultan la comprensión **a veces.**	☐	☐ Errores **frecuentes** en la **mayoría** de ESTRUCT. GR. ☐ Errores en LÉXICO de NB **frecuentes.** ☐ Los ERRORES dificultan la comprensión **con frecuencia**	☐	☐ Errores **muy frecuentes** en la **mayoría** de ESTRUCT. GR. ☐ Errores en LÉXICO de NB **muy frecuentes.** ☐ Los ERRORES **dificultan** la comprensión.	
TOTAL:___/ 40 NOTA FINAL ___/10	Ejemplos relevantes de la muestra									

ANEXO II

Modelo de Hoja de observación de Producción y Coproducción de Textos Orales

Rúbrica PRCOTO

Modelo-Ejemplo

			10	8,5	7,5	6	5	4	3	2	1	0
CUMPLIMIENTO	___/ 30	SE AJUSTA A LA TAREA	☐ casi totalmente.	☐	☐ mayormente.	☐	☐ parcialmente.	☐	☐ muy poco.	☐	☐ no SE AJUSTA.	☐
		FUNCIONES PERTINENTES	☐ casi totalmente.		☐ mayormente.		☐ parcialmente.		☐ escasas.		☐ poco pertinentes.	
		IDEAS PERTINENTES	☐ casi totalmente.		☐ mayormente.		☐ parcialmente.		☐ escasas.		☐ apenas.	
		DURACIÓN	☐ apropiada.		☐ casi apropiada.		☐ suficiente.		☐ insuficiente.		☐ muy insuficiente.	
ORGANIZACIÓN	___/ 30	ORGANIZACIÓN DE IDEAS	☐ muy fácil de seguir.	☐	☐ fácil de seguir.	☐	☐ fácil de seguir casi siempre.	☐	☐ difícil de seguir.	☐	☐ muy difícil de seguir.	
		DISCURSO FLUIDO	☐ casi en su totalidad.		☐ sin apenas pausas.		☐ con pausas.		☐ demasiadas pausas.		☐ no tiene FLUIDEZ.	
		ELEMENTOS DE COHESIÓN / PARTICIPACIÓN	☐ muy eficaces/eficaz.		☐ bastante eficaces/eficaz.		☐ casi eficaces/eficaz.		☐ poco eficaces/eficaz.		☐ nulos/a.	
PRONUNCIACIÓN	___/ 10	PRONUNCIACIÓN, ACENTUACIÓN Y ENTONACIÓN	☐ muy clara e inteligible.	☐	☐ bastante clara e inteligible	☐	☐ con interferencias de LE.	☐	☐ con graves distorsiones.	☐	☐ nada clara e ininteligible	
		DIFÍCIL DE COMPRENDER POR LOS ERRORES DE PRONUNCIACIÓN	☐ raramente.		☐ no muy a menudo.		☐ a veces.		☐ con frecuencia.		☐ apenas se comprende.	
RIQUEZA	___/ 10	ESTRUCTURAS GRAMATICALES DE NB	☐ muy variadas y frecuentes	☐	☐ variadas y frecuentes.	☐	☐ suficientes y ocasionales.	☐	☐ limitadas y escasas.	☐	☐ muy limitadas y escasas.	
		LÉXICO DE NB	☐ muy variado y frecuente.		☐ variado y frecuente.		☐ suficiente y ocasional.		☐ limitado y escaso.		☐ inapropiado.	
		REGISTRO CORRECTO	☐ casi en su totalidad.		☐ en su mayor parte.		☐ parcialmente.		☐ un poco inconsistente.		☐ inapropiado.	
CORRECCIÓN	___/ 10	ESTRUCTURAS GRAMATICALES DE NB	☐ casi del todo correctas.	☐	☐ con bastante corrección.	☐	☐ con cierta corrección.	☐	☐ con errores frecuentes.	☐	☐ errores muy frecuentes.	
		LÉXICO DE NB	☐ casi del todo correcto.		☐ con bastante corrección.		☐ con cierta corrección.		☐ con errores frecuentes.		☐ errores muy frecuentes.	
		DIFÍCIL DE ENTENDER POR LOS ERRORES	☐ raramente.		☐ no muy a menudo.		☐ a veces.		☐ con bastante frecuencia.		☐ dificultan la comprensión.	

TOTAL: ___/50

NOTA FINAL

___/ 10

Ejemplos relevantes de la muestra

ANEXO III Modelo de Hoja de observación de Mediación oral y escrita

10	***EXCELENTE***	Contenido bien procesado. Se ha tratado toda la información pertinente. No hay problemas significativos en las estructuras gramaticales y de léxico.
7,5	***BUENO***	La mayor parte de la información pertinente se ha procesado correctamente. Las estructuras gramaticales y de léxico presentan algunos problemas pero no afectan la comunicación.
5	***ADECUADO***	Se ha procesado algo de la información más relevante. Algunas deficiencias en las estructuras gramaticales y de léxico afectan sensiblemente la comunicación.
2,5	***REGULAR***	La tarea no se ha realizado en su mayor parte. Hay graves deficiencias en las estructuras gramaticales y de léxico que afectan profundamente la comunicación.
0	***POBRE***	La tarea no se ha llevado a cabo.